


Cno. Luis Eduardo Perez 6651	PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN	Elab .: Ing. Inés Vicente
		Fecha: 24/09/2020
	Unidad Agroalimentaria de Montevideo (UAM)	Página 0 of 26
<i>Queda expresamente prohibida la reproducción de esta instrucción específica o cualquier parte integral de sus temas.</i>		


UNIDAD AGROALIMENTARIA DE MONTEVIDEO (UAM) PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN



Cno. Luis Eduardo Perez 6651	PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN	Elab .: Ing. Inés Vicente
		Fecha: 24/09/2020
	Unidad Agroalimentaria de Montevideo (UAM)	Página 1 of 26
<i>Queda expresamente prohibida la reproducción de esta instrucción específica o cualquier parte integral de sus temas.</i>		

1. ÍNDICE

1.	ÍNDICE	1
2.	OBJETIVO.....	2
3.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	2
4.	INTRODUCCIÓN	2
5.	ORGANIZACIÓN	3
6.	CENTRO DE COORDINACIÓN	3
7.	NIVELES DE EMERGENCIA y alarma	4
8.	NORMATIVA APLICABLE Y DEFINICIONES.....	5
9.	CARGA DE OCUPANTES Y MEDIOS DE EGRESO	6
10.	EQUIPO DE ACTUACIÓN Y APOYO DE EMERGENCIA	6
	10.1. ORGANIZACIÓN	7
	10.2. TAREAS ESPECÍFICAS.....	8
	10.2.1. Jefe de emergencias.....	8
	10.2.2. Encargado de central	9
	10.2.2.1. Vigilancia	9
	10.2.2.2. Brigadistas.....	10
	10.2.2.3. Responsable de puntos de encuentro	10
	10.2.2.4. Resto del personal y usuarios del complejo.....	11
11.	EVACUACIÓN	12
12.	PUNTOS DE ENCUENTRO	12
13.	EMERGENCIAS MÉDICAS	13
	13.1. INSTRUCCIONES GENERALES.....	13
	13.2. ACCIDENTES DE TRABAJO DEL PERSONAL	13
	13.3. DIRECTIVAS A REALIZAR.....	13
14.	AMENAZA DE BOMBA.....	13
	14.1. OPCIONES DE ACTUACIÓN	14
	14.2. PROCEDIMIENTO PARA ACTUAR ANTE AMENAZA DE BOMBA:	14
15.	MANEJO DE RELACIONES PÚBLICAS y MEDIOS	15
	15.1. DIRECTIVAS ESPECÍFICAS PARA EL ENCARGADO DE COMUNICACIONES A LOS MEDIOS Y A LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA.....	16
16.	DESASTRES NATURALES	17
17.	CAPACITACIONES Y SIMULACROS	17
18.	ANEXOS	18
	18.1. ANEXO 1 - REGISTRO DE EVENTOS	18
	18.2. ANEXO 2 - DIAGRAMA DE JERARQUÍAS.....	19
	18.3. ANEXO 3 - EQUIPO DE EVACUACIÓN	20
	18.4. ANEXO 4 - REGISTRO DE EVACUADOS	21
	18.5. ANEXO 5 - INSTRUCCIONES EN CASO DE LLAMADA TEL. DE AMENAZA DE BOMBA	22
	18.6. ANEXO 6 - CARGAS DE OCUPACIÓN Y VÍAS DE EVACUACIÓN	24
	18.7. ANEXO 7 - PLANOS DE EVACUACIÓN	25

Cno. Luis Eduardo Perez 6651	PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN	Elab .: Ing. Inés Vicente
		Fecha: 24/09/2020
	Unidad Agroalimentaria de Montevideo (UAM)	Página 2 of 26
<i>Queda expresamente prohibida la reproducción de esta instrucción específica o cualquier parte integral de sus temas.</i>		

2. OBJETIVO

Establecer un plan para la actuación frente a emergencias como ser incendio, emergencias médicas, amenaza de bombas entre otras, que indique criterios básicos de actuación, jerarquías, tareas y sus respectivos responsables y cualquier otro elemento relevante para poder enfrentar un siniestro.

El objetivo general del plan es asegurar la integridad de las personas que ocupan el edificio, para que en caso de siniestro, puedan organizarse y trasladarse hacia un lugar seguro, garantizando la vida de quienes allí se encuentren.

El presente procedimiento aplica al personal interno de UAM y a toda persona ajena de las instalaciones que se encuentre en las mismas.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

El predio trabajará como centro de comercio mayorista de frutas, hortalizas y productos de granja. Su principal objetivo es proporcionar infraestructura y servicios para el desarrollo del comercio hortifrutícola.


Consta de múltiples edificios logísticos para el depósito y comercio, y edificios de oficinas, servicios y mantenimiento.

4. INTRODUCCIÓN

En cualquier edificio o complejo habitado, puede surgir, de manera sorpresiva un siniestro que ponga en riesgo a la vida de los ocupantes. Si esta situación ocurriese, la empresa afectada debe accionar un plan de respuestas de emergencias con su personal y la comunicación inmediata a los servicios de emergencia. Dentro de las respuestas a emergencias, la evacuación del edificio es una de las medidas más importantes para lo cual el edificio debe estar preparado y contar con una planificación adecuada.

Las situaciones de Emergencia que fundamentalmente se deben tener en cuenta son:

- Incendio
- Amenaza de bomba
- Emergencia médica
- Desastres Naturales

Cno. Luis Eduardo Perez 6651	PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN	Elab .: Ing. Inés Vicente
		Fecha: 24/09/2020
	Unidad Agroalimentaria de Montevideo (UAM)	Página 3 of 26
<i>Queda expresamente prohibida la reproducción de esta instrucción específica o cualquier parte integral de sus temas.</i>		

No obstante, en cualquier incidente, accidente, o emergencia, cualquiera que sea su naturaleza, entrará en este Plan de Emergencia y Evacuación.

Si la situación de emergencia es atípica y no existen instrucciones de intervención específicas hay que tener en cuenta que la estructura organizativa de emergencia prevista tiene que tener capacidad operativa suficiente para tomar decisiones y resolver problemas en cualquier situación.

El Plan de Evacuación previsto es independiente de la naturaleza de la emergencia y se activa en función de la gravedad de la situación y el riesgo para las personas.

5. ORGANIZACIÓN

La organización de los recursos humanos en situación de emergencia (Incendio, Explosión, Amenaza de bomba o Siniestros producidos por agentes naturales, etc.), tiene características particulares. Una vez que se detecta, la estructura formal de la organización deja paso a una nueva estructura organizativa, en la que un grupo de personas que habitualmente realizan tareas operativas, pasan a desempeñar distintos “roles de actuación” en la emergencia.

De esta manera, un grupo de personas que habitualmente realizan tareas operativas varias en la organización formal, pasan a desempeñar distintos “roles de actuación” en la emergencia, asumiendo la totalidad de los niveles de decisión y acción durante la misma.


Todas las personas que se encuentren en el edificio, sin importar su condición o jerarquía, pasan a pertenecer a una de las dos siguientes categorías:

- 1 – Personas que deben retirarse del edificio
- 2 – Personas que deben lograr que los demás se retiren del edificio.

6. CENTRO DE COORDINACIÓN

El Centro de Coordinación de Emergencias es donde se reciben las llamadas de alarma (central de incendios), se realizan las llamadas a los servicios de emergencia y desde donde se movilizan los recursos necesarios para el control de la emergencia.

Debe ser el punto o lugar más idóneo siempre en condiciones de recibir la llamada o la señal de alarma y desde donde se va a activar el Plan de Emergencia.

Cno. Luis Eduardo Perez 6651	PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN	Elab .: Ing. Inés Vicente
		Fecha: 24/09/2020
	Unidad Agroalimentaria de Montevideo (UAM)	Página 4 of 26
<i>Queda expresamente prohibida la reproducción de esta instrucción específica o cualquier parte integral de sus temas.</i>		

El **Centro de Coordinación de Emergencias** se situará en el edificio CCAC en planta baja donde se cuenta con una repetidora de la Central de incendio, software gráfico y buenos sistemas de comunicación a los efectos de recibir las primeras informaciones y tomar las correspondientes decisiones de acuerdo a la emergencia.

En caso de que no sea posible utilizar el CCAC, las personas se trasladarán a un lugar exterior, alejado del siniestro, y manejarán al comunicación por radio.

UAM cuenta con un procedimiento llamado Ante Eventos para trabajar en esta área

7. NIVELES DE EMERGENCIA Y ALARMA

Se distinguen tres niveles de emergencias, cada uno de los cuales se corresponde con un nivel de gravedad:

Indicios o inicio de emergencia (Nivel I)

Situación en la que el riesgo o accidente que la provoca puede ser controlado de forma sencilla y rápida, con los medios y recursos disponibles presentes en el momento y lugar del incidente.

Emergencia local o parcial (Nivel II)

Situación en la que el riesgo o accidente requiere para ser controlado la intervención de equipos designados e instruidos expresamente para ello; afecta a una zona del edificio y puede ser necesaria la "evacuación horizontal" o el desalojo total del edificio afectado.

Emergencia general (Nivel III)

Situación en la que el riesgo o accidente pone en peligro la seguridad e integridad física de las personas y es necesario proceder al desalojo o evacuación, abandonando el recinto. Requiere la intervención inmediata de los equipos designados, la activación alarma general para la evacuación y la solicitud de ayuda externa.

El control de una situación de emergencia y de seguridad de las personas frente a ella, depende fundamentalmente de la inmediatez con que se activa el Plan de Emergencia, movilizandolos recursos previstos.

El proveedor del sistema de detección, en coordinación con UAM, definirá la programación de la Central de incendios definiendo qué configuración accionará las alarmas.

Cno. Luis Eduardo Perez 6651	PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN	Elab .: Ing. Inés Vicente
		Fecha: 24/09/2020
	Unidad Agroalimentaria de Montevideo (UAM)	Página 5 of 26
<i>Queda expresamente prohibida la reproducción de esta instrucción específica o cualquier parte integral de sus temas.</i>		


En caso de alarma, podrán silenciarse las sirenas para verificar cuál es el problema y si es necesaria la evacuación parcial o total del edificio implicado. Este chequeo no debe demorar más de 3 minutos.

Ya que el predio cuenta con varios edificios, primariamente se planteará Alarma Nivel II, con el desalojo del edificio afectado. En caso de que el evento escale o que lo soliciten los servicios de emergencia, se procederá a la evacuación total del predio.

8. NORMATIVA APLICABLE Y DEFINICIONES

Para la elaboración de este documento se han tomado en cuenta el instructivo técnico IT-16 Plan de evacuación y el IT-19 – Salidas de emergencia. Además, se utilizan conceptos de NFPA 101 Código de Seguridad Humana.

- Siniestro: Ocurrencia de producir un daño, causado por incendio, accidente, explosión, etc.
- Evacuación: Movilización en forma Segura y Organizada hacia los puntos de encuentro, ante una amenaza de un riesgo o un peligro potencial.
- Punto de encuentro o Lugar de concentración: Zona determinada con anterioridad para la concentración de las personas que evacuan del recinto en caso de emergencia. Se considera un lugar a campo abierto, en lo posible despejado y que se puede considerar como área de refugio.
- Medio de egreso: Recorrido continuo y sin obstrucciones desde cualquier punto del edificio o estructura hasta una vía pública, consistente en tres partes separadas y distintas: 1) El acceso a la salida 2) la salida y 3) la descarga de salida.
- Ocupación: Propósito para el que se utiliza o intenta utilizar un edificio u estructura o parte de ellos.
- Ocupación mixta: Ocupación múltiple donde las ocupaciones están entremezcladas
- Ocupación múltiple: Edificio o estructura en el que existen dos o más clases de ocupación.
- Ocupación mercantil: Ocupación utilizada en exhibición y venta de mercaderías.
- Ocupación de almacenamiento: Ocupación utilizada principalmente para el almacenamiento o cobijo de bienes, mercaderías productos, vehículos o animales.
- Ocupación de negocios: Ocupación utilizada para la transacción de negocios diferente de las mercantiles.

Cno. Luis Eduardo Perez 6651	PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN	Elab .: Ing. Inés Vicente
		Fecha: 24/09/2020
	Unidad Agroalimentaria de Montevideo (UAM)	Página 6 of 26
<i>Queda expresamente prohibida la reproducción de esta instrucción específica o cualquier parte integral de sus temas.</i>		

- Carga de ocupantes: Cantidad total de personas que pueden ocupar un edificio o porción de éste en cualquier momento.
- Vía pública: Calle, callejón u otra parcela de tierra similar, esencialmente abierta al aire exterior, destinada, dedicada o adecuada permanentemente para el público y que tiene un ancho y altura libres no menor a 3,05m.
- Acceso a la salida: Aquella porción de un medio de egreso entre la terminación de una salida y la vía pública.
- Salida: Aquella porción de un medio de egreso separada de todos los demás espacios de un edificio o estructura mediante construcción o equipamiento según lo requerido para proveer un recorrido protegido hacia la descarga de la salida
- Descarga de salida: Aquella porción de un medio de egreso que conduce a una salida.
- Medio de escape: Vía hacia afuera de un edificio o estructura que no conforma la definición estricta de medio de egreso, pero que provee una vía de escape.

9. CARGA DE OCUPANTES Y MEDIOS DE EGRESO


Para el cálculo de carga de ocupantes o población y verificación de los medios de egreso existentes se utilizó el Anexo A, Tabla 1 del IT-19 – Salidas de emergencia.

Los resultados de los cálculos se encuentran en los planos y planilla anexos a este documento. Los medios de egreso marcados en planos son suficientes para la evacuación de todos los posibles ocupantes de la edificación.

EQUIPO DE ACTUACIÓN Y APOYO DE EMERGENCIA

El presente capítulo tiene por finalidad establecer estos roles de actuación en caso de emergencia, sus funciones y formas de actuar para brindar soluciones efectivas que resuelvan la emergencia que se está suscitando.

Se considerará para definir el equipo, sus roles, responsabilidades y tareas un evento de Incendio que genere la necesidad de evacuar uno de los edificios.

Cno. Luis Eduardo Perez 6651	PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN	Elab .: Ing. Inés Vicente
		Fecha: 24/09/2020
	Unidad Agroalimentaria de Montevideo (UAM)	Página 7 of 26
<i>Queda expresamente prohibida la reproducción de esta instrucción específica o cualquier parte integral de sus temas.</i>		

Los empleados en quienes se deleguen responsabilidades deberán asumir las mismas con interés y entusiasmo, empleando todos sus esfuerzos e iniciativa en sus tareas. Deberán mantenerse alerta y estar preparados de manera tal que, de ser requeridos, puedan desligarse inmediatamente de sus tareas habituales y lideren de forma segura el trabajo de cada miembro de sus Equipos.

9.1. ORGANIZACIÓN

Para su funcionamiento, el Equipo tendrá la siguiente organización:

1. Jefe de emergencias
2. Encargado de central
3. Vigilancia
4. Brigadistas
5. Responsable de punto de encuentro

Dadas las características del complejo, su personal, usuarios, clientes y visitas, se ha definido que es necesario que el personal con roles específicos porte distintivos de colores que definan su rol para que puedan ser identificados rápidamente. Pueden ser chalecos o cascos de colores.

Los funcionarios que estén designados para asumir los cargos anteriormente mencionados deberán estar involucrados en las tareas que tendrán que desempeñar frente a las emergencias que puedan acontecer.

Para cada rol elegido debe existir un suplente que pueda ejercer la tarea asignada, de manera que, con el debido entrenamiento, se consiga dar consistencia al trabajo en caso de que los titulares no se encuentren en el Edificio.

Cno. Luis Eduardo Perez 6651	PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN	Elab .: Ing. Inés Vicente
		Fecha: 24/09/2020
	Unidad Agroalimentaria de Montevideo (UAM)	Página 8 of 26
<i>Queda expresamente prohibida la reproducción de esta instrucción específica o cualquier parte integral de sus temas.</i>		

9.2. TAREAS ESPECÍFICAS

Los siguientes puestos tendrán las siguientes obligaciones y responsabilidades:

9.2.1. JEFE DE EMERGENCIAS

Actividades generales


- Dar su conformidad al Plan de emergencia y evacuación presentado
- Garantizar su implantación y actualización permanente
- Designar al personal que cumplirá roles dentro del Equipo y a sus suplentes.
- Coordinar y hacer cumplir el calendario anual de actividades del equipo (capacitaciones y simulacros).
- Capacitar o solicitar cursos para quienes asumirán tareas en caso de emergencia.
- Asegurar que todo el personal y los usuarios del complejo conozca cómo debe actuar en caso de activación de la alarma general.
- Organizar y supervisar los simulacros de emergencia
- Realizar los informes de los accidentes e incidentes que se produzcan y proponer las medidas correctivas pertinentes

En caso de Emergencia:

- Asuma el mando y solicite información del problema.
- Diríjase al centro de coordinación y evalúe la emergencia para dar orden de activar alarma general en caso de ser necesario.
- Solicite se notifique a Bomberos, Policía y/o Emergencias (911).

En caso de Evacuación:

- Avise al Equipo de su decisión
- Solicite más información sobre el siniestro para poder informar a los servicios de emergencias una vez que entren en acción.
- Verifique se haya realizado el llamado a los servicios de emergencia.
- Si se encuentra en el edificio siniestrado evacúe junto al resto del personal. De lo contrario trasládese a un área segura cercana al edificio en problemas para informar a Bomberos a su llegada.

Cno. Luis Eduardo Perez 6651	PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN	Elab .: Ing. Inés Vicente
		Fecha: 24/09/2020
	Unidad Agroalimentaria de Montevideo (UAM)	Página 9 of 26
<i>Queda expresamente prohibida la reproducción de esta instrucción específica o cualquier parte integral de sus temas.</i>		

En caso de entrar en acción el Servicio Público de Bomberos o Policía, se subordinará a los mismos, colaborando en las tareas que le sean requeridas.

Terminada la evacuación:

- Corrobore que la evacuación sea completa con los Responsables de área
- Controle los movimientos de usuarios, clientes, visitas y funcionarios en el punto de encuentro y disponga el retorno a sus casas y/o al edificio si el riesgo pasó.

9.2.2. ENCARGADO DE CENTRAL

- En caso de detección, silencie las sirenas para verificar cuál es el problema e informe inmediatamente al Jefe de emergencias.
- Dé una clara idea del edificio implicado, tipo de emergencia, dimensión del problema.


Cuando el Jefe de emergencias así lo indique:

- Llame al 911
- En cuanto lo atiendan diga: Esto es una emergencia. Lo llamo del teléfono _____ de UAM, ubicado en _____
- Proporcionar los datos necesarios para una mejor actuación (tipo de emergencia, dimensión de la misma, dirección, si están evacuando, ubicación de lugares claves, etc.)
- Informe al Jefe de emergencias que los servicios de emergencias (policía, bomberos, emergencia médica) se encuentran en camino.
- Si su edificio es el siniestrado evacúe con el resto del personal. De lo contrario permanecerá en el Centro de Coordinación a la orden.

9.2.2.1. VIGILANCIA

Al recibir las instrucciones del Jefe de Emergencias o del Encargado de Central:

- Verifique yendo al sector que el evento marcado en la Central no es una falsa alarma. Es importante para poder informar a bomberos/ policía el sector del siniestro cuando lleguen a mitigar el problema.
- Prohíba ingresar al sector siniestrado a personas ajenas a la solución de los problemas y evacúe junto al resto del personal.

Cno. Luis Eduardo Perez 6651	PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN	Elab .: Ing. Inés Vicente
		Fecha: 24/09/2020
<i>Queda expresamente prohibida la reproducción de esta instrucción específica o cualquier parte integral de sus temas.</i>		Página 10 of 26

Ante Evacuación:

- Abra las puertas
- Permanezca junto a las mismas en el exterior. Facilite la salida de personal, usuarios y visita
- Recuerde a los evacuados que no es posible mover los vehículos
- Ayude a desalojar el edificio
- Facilite acceso de Policía, Bomberos y Servicios Médicos
- Retire los curiosos y evite el reingreso de personas al edificio

En caso de no haber vigilancia, cualquier funcionario puede tomar este rol previamente acordado.

9.2.2.2.BRIGADISTAS

Cada Brigadista será responsable de realizar las tareas de ayuda al combate y prevención de propagación de un posible incendio, así como ayudar en el traslado de cualquier accidentado o paciente que así lo requiera. Responderán al Jefe de Emergencias y deberán contar con cursos de Bomberos.


Actuarán en el combate solamente si el incendio es pequeño y controlable.

Al recibir la Orden de Evacuación o escuchar la alarma general diríjase al edificio siniestrado para recibir instrucciones. Proceda a:

- Extinguir fuegos de menor entidad con extintores si es posible
- Ayudar a desalojar el edificio
- Ayudar en el traslado de accidentados que así lo requieran
- Alejar materiales combustibles del área afectada
- Colaborar en el corte de Energía o Aire acondicionado de ser solicitado.
- Desenrollar las mangueras en prevención de su posible uso posterior
- Verificar que las mismas no sean obstáculo para la salida de evacuación

9.2.2.3.RESPONSABLE DE PUNTOS DE ENCUENTRO

Se designará un responsable de área por cada punto de encuentro definido.

Cno. Luis Eduardo Perez 6651	PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN	Elab .: Ing. Inés Vicente
		Fecha: 24/09/2020
	Unidad Agroalimentaria de Montevideo (UAM)	Página 11 of 26
<i>Queda expresamente prohibida la reproducción de esta instrucción específica o cualquier parte integral de sus temas.</i>		

En caso de emergencia:

- Diríjase a punto de encuentro designado previamente
- Reciba a los evacuados listándolos con el registro incluido en anexos
- En caso de que se verifique que han quedado personas en el edificio avise al Jefe de Emergencias para que informe a Bomberos a su llegada

9.2.2.4.RESTO DEL PERSONAL Y USUARIOS DEL COMPLEJO


Cada empleado y usuario del predio tendrá a su cargo la evacuación de sus visitas, empleados y/o clientes.

Si está en cualquier sector del predio detecta una clara situación de emergencia:

- Avise a su compañero más próximo para que informen al personal de UAM más cercano o a Seguridad.
- Active el pulsador de alarma más cercano.
- Indique lo más claramente posible la naturaleza del problema y el lugar.
- En caso de incendio, si Ud. ha sido capacitado y tiene el conocimiento claro y concreto de cómo enfrentar la emergencia y dispone de extintores próximos, intente usarlos.
- Si no ha recibido preparación para enfrentar emergencias, siga instrucciones. Retírese para no entorpecer la labor de aquellos compañeros que estén intentando enfrentar la emergencia.

Si está en cualquier sector del predio y recibe aviso de siniestro con orden de evacuación, actúe de la siguiente forma:

- Detenga de inmediato todas las tareas y salga por la salida más cercana.
- Diríjase al punto de encuentro más cercano.
- No use aparatos de comunicación internos o externos hasta que finalice la emergencia, si no se le indica hacerlo o si no es su responsabilidad según el Plan de emergencias
- No podrá mover camiones u otros vehículos para proteger la seguridad de los peatones que han evacuado
- No se podrá ingresar al interior del edificio hasta que el evento se dé por concluido. La orden la dará el el Jefe de emergencias o Servicios de emergencias si han tenido que intervenir.

Cno. Luis Eduardo Perez 6651	PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN	Elab .: Ing. Inés Vicente
		Fecha: 24/09/2020
	Unidad Agroalimentaria de Montevideo (UAM)	Página 12 of 26
<i>Queda expresamente prohibida la reproducción de esta instrucción específica o cualquier parte integral de sus temas.</i>		

10.EVACUACIÓN

Es hacer abandono del lugar de trabajo en forma ordenada y dirigida, ante una amenaza de un riesgo o un peligro potencial inminente

Si está en cualquier sector del predio y recibe aviso de siniestro con orden de evacuación, actúe de la siguiente forma:

- Conserve la calma. No se permite correr, gritar o empujar.
- Abandone sin excepción todos los puestos de trabajo, ayude en la evacuación de usuarios y/o visitas.
- Durante la evacuación no se permite la demora para recoger objetos personales.
- No se permite el regreso de ninguna persona a la zona evacuada bajo ningún concepto.
- Obedezca las instrucciones que le sean impartidas.
- No se permite el uso de ascensores.
- Si hay escaleras, durante su descenso es fundamental sujetarse a la baranda o pasamanos.
- Al salir, cierre las puertas de su sector (sin llave).
- No cierre puertas indicadas como Puerta de Emergencia ni ninguna otra puerta que no esté dentro de su sector.
- Libere todo lo que obstaculice el desplazamiento de las personas.
- En caso de detectar que faltan personas, solicite se avise al Jefe de Emergencias
- También avise de cualquier anomalía que detecte.

11.PUNTOS DE ENCUENTRO

Existen 4 puntos de encuentro en el predio que se encuentran señalizados para que puedan visualizarse rápidamente.

- Junto al edificio de servicios generales y mantenimiento
- En la esquina más alejada de la Nave A cruzando la calle
- En la rotonda junto al pabellón logístico
- En la esquina más alejada de la Nave E cruzando la calle

Cno. Luis Eduardo Perez 6651	PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN	Elab .: Ing. Inés Vicente
		Fecha: 24/09/2020
	Unidad Agroalimentaria de Montevideo (UAM)	Página 13 of 26
<i>Queda expresamente prohibida la reproducción de esta instrucción específica o cualquier parte integral de sus temas.</i>		

12. EMERGENCIAS MÉDICAS

12.1. INSTRUCCIONES GENERALES

- Ante emergencia médica, avise de inmediato al Jefe de emergencias o a su superior inmediato para que avise al servicio de emergencias médicas
- Si usted ha recibido preparación en primeros auxilios, evalúe las lesiones o los síntomas más notorios de una posible emergencia médica.
- Mantenga e infunda calma y comience las maniobras mínimas y esenciales de atención.
- Nunca trate de hacer maniobras o procedimientos de los cuales no esté seguro, sino aquellos tendientes a minimizar la gravedad de una lesión o emergencia médica

12.2. ACCIDENTES DE TRABAJO DEL PERSONAL

Los posibles accidentes de trabajo del personal que se den en los locales deberán ser tratados como una emergencia médica más, sin perjuicio de que a nivel administrativo sean tratados de acuerdo a los reglamentos generales de la compañía al respecto

12.3. DIRECTIVAS A REALIZAR

- Llamar a Emergencias
- Prestar primeros auxilios
- Registrar cuándo, dónde, cómo y posible motivo
- Notificar a las Responsable general y Recursos Humanos

13. AMENAZA DE BOMBA

Existe poca información fiable que nos permita diferenciar entre lo que es en realidad una amenaza de bomba verdadera o una amenaza falsa. Por experiencias acumuladas, una verdadera amenaza tiende a ser más detallada que una llamada de engaño, pero esta información es puramente especulativa.

En todo caso, una vez que la amenaza de bomba ha sido recibida, debe ser evaluada inmediatamente, teniendo en cuenta para ello las recomendaciones que se indican en este documento

Cno. Luis Eduardo Perez 6651	PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN	Elab .: Ing. Inés Vicente
		Fecha: 24/09/2020
	Unidad Agroalimentaria de Montevideo (UAM)	Página 14 of 26
<i>Queda expresamente prohibida la reproducción de esta instrucción específica o cualquier parte integral de sus temas.</i>		

- Puede ser un aviso por teléfono o a un mensaje escrito, indicando que una bomba ha sido colocada en algún lugar del edificio.
- Debe conocer el procedimiento a seguir cuando se recibe una amenaza de bomba
- Evite la creación del sentimiento de pánico
- Mantenga la alerta de seguridad como instrumento de reacción ante una amenaza

Frente a una amenaza siga las siguientes recomendaciones en la recepción de la misma

- Todas las llamadas telefónicas recibidas deben ser consideradas seriamente, hasta que se lleve a cabo la comprobación de la veracidad de las mismas.
- La recepción de una llamada de amenaza en teléfonos independientes del teléfono general de recepción o que tengan línea directa o reservada, particulariza la amenaza.
- Si Ud. es la persona que recibe la notificación deberá estar advertida de cómo proceder para la obtención del máximo número de datos, siguiendo las instrucciones que a continuación se describen.

13.1.OPCIONES DE ACTUACIÓN

La evaluación de una amenaza de bomba implica hacer un estudio de credibilidad del mensaje y seleccionar una de estas tres alternativas posibles:


- No tomar acción alguna
- Registrar sin evacuar
- Evacuar y registrar

La decisión debe ser tomada por el Jefe de Emergencias con el asesoramiento de la Policía, que debe ser avisada después de la recepción de la amenaza

13.2.PROCEDIMIENTO PARA ACTUAR ANTE AMENAZA DE BOMBA:

En el caso de recibir una llamada telefónica:

- No se perturbe, mantenga la calma y cortesía. No interrumpa al interlocutor, pero trate de informar a alguien más de que está recibiendo una amenaza de bomba.

Cno. Luis Eduardo Perez 6651	PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN	Elab .: Ing. Inés Vicente
		Fecha: 24/09/2020
Unidad Agroalimentaria de Montevideo (UAM)		Página 15 of 26
<i>Queda expresamente prohibida la reproducción de esta instrucción específica o cualquier parte integral de sus temas.</i>		

- Trate de obtener información que ayude a determinar la seriedad del llamado. Por ejemplo: hora y tiempo del llamado, edad y sexo del interlocutor, lenguaje usado, si está bebido, ruidos de fondo (personas hablando, autos o camiones, o cualquier otro ruido peculiar).
- Idealmente, se deben hacer las siguientes preguntas en el anexo y anotar las respuestas, con la calma que se pueda dentro de las posibilidades de la comunicación telefónica.

Inmediatamente después de colgar, avise a la operadora o al Jefe de emergencias que recibió la llamada y relate lo sucedido dando la alerta junto con los datos y posibles anotaciones que haya hecho sobre las características de la llamada.

En caso de duda o de confirmarse que no es una falsa alarma se disparará el procedimiento de evacuación del edificio en forma inmediata.

En el caso de paquete sospechoso:

- No debe tocarse por ningún motivo un objeto sospechoso.
- Si encuentra uno, avise de inmediato al Jefe de emergencias.

En caso de duda o de confirmarse que no es una falsa alarma se disparará el procedimiento de evacuación del edificio en forma inmediata.

En el caso de un mensaje escrito:


- Notifique al Jefe de sección. Si no lo encuentra, avise a su jefe directo o al vigilante de turno.
- Mantenga cuidadosamente el papel con el mensaje, hasta ser entregado al responsable del servicio de Emergencias.

En caso de duda o de confirmarse que no es una falsa alarma se disparará el procedimiento de evacuación del edificio en forma inmediata.

En días festivos o fines de semana avise directamente a Vigilancia y llame directamente al 911.

14.MANEJO DE RELACIONES PÚBLICAS Y MEDIOS

En ese tipo de eventos los periodistas llegan rápidamente. Por esa razón el primer contacto puede realizarse con cualquier miembro de la organización.

Cno. Luis Eduardo Perez 6651	PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN	Elab .: Ing. Inés Vicente
		Fecha: 24/09/2020
	Unidad Agroalimentaria de Montevideo (UAM)	Página 16 of 26
<i>Queda expresamente prohibida la reproducción de esta instrucción específica o cualquier parte integral de sus temas.</i>		


Si algún medio de prensa le consultara deberá indicarle claramente al periodista que la persona que conoce el incidente en detalle lo contactará rápidamente, para lo cual le tomará claramente los siguientes datos:

NOMBRE DEL PERIODISTA
NUMERO DE TELEFONO
NOMBRE DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN AL QUE PERTENECE
FECHA Y HORA LIMITE PARA DEVOLVERLE EL LLAMADO
TIPO DE CONSULTA

14.1.DIRECTIVAS ESPECÍFICAS PARA EL ENCARGADO DE COMUNICACIONES A LOS MEDIOS Y A LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA

En caso de tener que responder a la prensa tenga en cuenta estos consejos:

- Responda en forma breve, sencilla y directa.
- Sea claro y conciso, no exagere
- No permita que el periodista maneje datos o hechos inexactos
- Corrija la falsedad
- Repare el error de la pregunta con cortesía
- Desmienta si es necesario
- Nunca mienta
- No tutee al periodista
- No se envuelva en suposiciones o casos hipotéticos
- Evite términos técnicos, palabras en idiomas extranjeros, palabras coloquiales o modismos
- Responda de a una pregunta por vez y si no entendió, haga que lo repita
- No interrumpa la pregunta
- Si no sabe la respuesta, no invente
- Ofrezca enviarle información posteriormente
- Si lo desea indique que no contestará esa pregunta
- No grite, no atropelle
- Sea natural, amable, positivo, manténgase sereno
- Evite dar nombres de personas o empresas. No se comprometa innecesariamente
- No atribuya responsabilidades ni culpas
- No se confíe del “off de record”. El micrófono, grabador o cámara puede seguir encendido

Cno. Luis Eduardo Perez 6651	PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN	Elab .: Ing. Inés Vicente
		Fecha: 24/09/2020
	Unidad Agroalimentaria de Montevideo (UAM)	Página 17 of 26
<i>Queda expresamente prohibida la reproducción de esta instrucción específica o cualquier parte integral de sus temas.</i>		

15. DESASTRES NATURALES

En caso de temporal o tempestad de magnitud importante se evaluarán por parte de UAM las acciones a tomar teniendo en cuenta:

- La velocidad de los vientos y su impacto en los edificios
- La intensidad de la lluvia y su potencial impacto en el sistema eléctrico
- El pronóstico de meteorología (alerta roja)
- La caída de árboles
- Las noticias de lo que está sucediendo en el resto de la ciudad

En función de la evaluación anterior las acciones a tomar serán las siguientes:

- Determinar que no hay condiciones para continuar con el trabajo de manera segura
- Reunir a las personas en las instalaciones en un punto seguro de cada edificio
- De ser necesario, Comunicar que las labores no continuarán por el resto del día
- Comunicar que, a criterio de la empresa, se encuentran en un lugar seguro y que la sugerencia es permanecer en el mismo hasta que baje la intensidad del fenómeno climático.
- En caso de que algunas personas deseen retirarse, pueden hacerlo bajo su propia responsabilidad.

16. CAPACITACIONES Y SIMULACROS

Todas las personas que tienen roles vinculados al plan de evacuación deben estar entrenados y conocer:

- Protocolo de actuación ante emergencias y rol de cada uno.
- Elementos de combate de incendio activos y pasivos (uso, ubicación, etc.) especialmente los pulsadores de activación de alarmas.
- Evacuación, formas de evacuación, salidas de emergencia y punto de encuentro.

Finalizada la etapa de capacitación y difusión del plan deberá ponerse a prueba a través de simulacros de evacuación y evaluación del proceso. Deberán documentarse las acciones realizadas identificando puntos fuertes y aquellos a mejorar.

Se deberá realizar un simulacro anual como mínimo.

Cno. Luis Eduardo Perez 6651	PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN	Elab .: Ing. Inés Vicente
		Fecha: 24/09/2020
	Unidad Agroalimentaria de Montevideo (UAM)	Página 18 of 26
<i>Queda expresamente prohibida la reproducción de esta instrucción específica o cualquier parte integral de sus temas.</i>		

17.ANEXOS

17.1.ANEXO 1 - REGISTRO DE EVENTOS

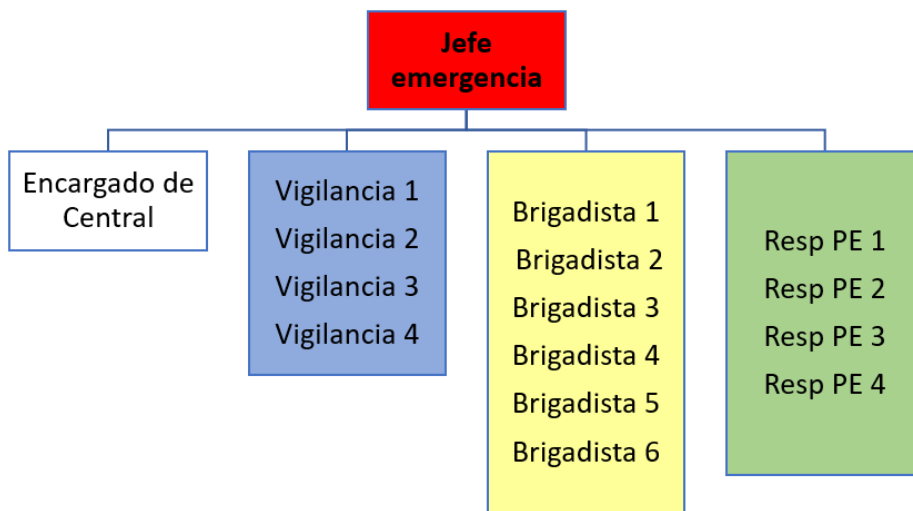
Deberá llevarse un registro detallado de todos los eventos de emergencias donde figuren:

REGISTRO DE EVENTOS	
Fecha y hora de comienzo del evento	
¿Quién dio aviso?	
Tipo de suceso (incendio, amenaza de bomba, etc.)	
Jefe de emergencias actuante	
¿Cuáles servicios de emergencias fueron avisados?	
Hora de aviso a servicios de emergencias	
Hora de arribo de servicios de emergencias	
Hora de Evacuación (si la hubiera)	
Descripción del hecho	
Nombre de accidentados o víctimas (si las hubiera)	
Daños materiales (si los hubiera)	
Operación de medios de extinción (si se usaron)	
Estado inicial y estado final de medios de extinción	
Operación de sistema de detección (si corresponde) y relación de indicaciones en el panel de alarma	
Observaciones generales	
Recomendaciones para tener en cuenta en futuros eventos similares	


La planilla también sirve para el registro de lo acontecido en un simulacro

Cno. Luis Eduardo Perez 6651	PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN	Elab .: Ing. Inés Vicente
		Fecha: 24/09/2020
	Unidad Agroalimentaria de Montevideo (UAM)	Página 19 of 26
<i>Queda expresamente prohibida la reproducción de esta instrucción específica o cualquier parte integral de sus temas.</i>		

17.2.ANEXO 2 – DIAGRAMA DE JERARQUÍAS



Nota: El Diagrama planteado debe ajustarse cuando se definan las cantidades necesarias de cada rol. Se deberá contar con todas las figuras por turno.

Cno. Luis Eduardo Perez 6651	PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN	Elab .: Ing. Inés Vicente
		Fecha: 24/09/2020
	Unidad Agroalimentaria de Montevideo (UAM)	Página 20 of 26
<i>Queda expresamente prohibida la reproducción de esta instrucción específica o cualquier parte integral de sus temas.</i>		


17.3.ANEXO 3 - EQUIPO DE EVACUACIÓN

Titulares				
Nombre	Turno	Sector	Cargo	Rol en plan evacuación
Suplentes				

17.4.ANEXO 4 - REGISTRO DE EVACUADOS

Fecha y hora: _____

Nombre	Personal/visita	Sector


Cno. Luis Eduardo Perez 6651	PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN	Elab .: Ing. Inés Vicente
		Fecha: 24/09/2020
	Unidad Agroalimentaria de Montevideo (UAM)	Página 22 of 26

Queda expresamente prohibida la reproducción de esta instrucción específica o cualquier parte integral de sus temas.

17.5.ANEXO 5 - INSTRUCCIONES EN CASO DE LLAMADA TEL. DE AMENAZA DE BOMBA

En el caso de recibir una llamada telefónica:


- No se perturbe, mantenga la calma y cortesía. No interrumpa al interlocutor, pero trate de informar a alguien más de que está recibiendo una amenaza de bomba.
- Trate de obtener información que ayude a determinar la seriedad del llamado. Por ejemplo: hora y tiempo del llamado, edad y sexo del interlocutor, lenguaje usado, si está bebido, ruidos de fondo (personas hablando, autos o camiones, o cualquier otro ruido peculiar)
- Idealmente, se deben hacer las siguientes preguntas del Anexo y anotar las respuestas, con la calma que se pueda dentro de las posibilidades de la comunicación telefónica:
 - ¿Dónde dice que está la bomba?
 - ¿A qué hora cree que va a explotar?
 - ¿Qué clase de bomba es?. ¿Tiene algún detalle?
 - ¿Qué clase envoltorio, de paquete o caja puede tener?
 - ¿Quién habla es anónimo o puede dar datos para aumentar la credibilidad del llamado?
 - ¿Dirección o teléfono para confirmar el llamado?
 - ¿Por qué se colocó la bomba?. ¿Tiene algún indicio?
 - ¿Quién la colocó?. ¿Se lo atribuye alguna organización?

Cno. Luis Eduardo Perez 6651	PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN	Elab .: Ing. Inés Vicente
		Fecha: 24/09/2020
	Unidad Agroalimentaria de Montevideo (UAM)	<i>Página 23 of 26</i>

Queda expresamente prohibida la reproducción de esta instrucción específica o cualquier parte integral de sus temas.

- ¿Cómo se puede evitar que explote?
- ¿Tiene idea de datos técnicos?

Inmediatamente después de colgar, avise a la Operadora y/o al Responsable general y relate lo sucedido dando el alerta junto con los datos y posibles anotaciones que haya hecho sobre las características de la llamada.

Cno. Luis Eduardo Perez 6651	PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN	Elab .: Ing. Inés Vicente
		Fecha: 24/09/2020
	Unidad Agroalimentaria de Montevideo (UAM)	Página 24 of 26
Queda expresamente prohibida la reproducción de esta instrucción específica o cualquier parte integral de sus temas.		

17.6.ANEXO 6 – CARGAS DE OCUPACIÓN Y VÍAS DE EVACUACIÓN

Otto Vicente
INGENIERO INDUSTRIAL
Miembro de NFPA / SFPE
Sucre 1116 Bis - Montevideo, Uruguay
Tel/fax (508) 27065685
e-mail ovicente@ottovicente.com
www.ottovicente.com



OBRA UAM
ASUNTO Cargas de ocupación y medios de evacuación
FECHA 24/09/2020

VERIFICACIÓN CAPACIDAD VÍAS EVACUACIÓN

Distancias mínimas de corredores: 1,20 m

Distancia mínima de puertas: 0,80m si N= 1, 1m si N=2, 1,5m en dos hojas si N=3

$N(\text{Número de unidades de pasaje UP}) = P/\zeta 1UP=0,55m$

Nivel	Salidas	Cantidad	Ancho (m)	N	Capacidad máxima	Ancho por puerta (m)	Ancho mínimo cada puerta (min)	Comentarios
Nave A	Puertas	5 uni	5.35	5	1000	1.07	0.8	Ok
Nave B	Puertas	5 uni	5.35	5	1000	1.07	0.8	Ok
Nave C	Puertas	9 uni	9.63	9	1700	1.07	0.8	Ok
Nave D	Puertas	6 uni	6.42	6	1200	1.07	0.8	Ok
Nave E	Puertas	8 uni	8.56	8	1600	1.07	0.8	Ok
Pabellón logístico	Puertas	28 uni	33.6	33	6600	1.2	0.8	Ok
CCAC - PB	Puertas	4 uni	6.36	6	1200	1.59	0.8	Ok
CCAC - N1	Escalera	1 uni	1.1	2	150	1.1	0.8	Ok
CCAC - N2	Escalera	1 uni	1.1	2	150	1.1	0.8	Ok
CCAC - N3	Escalera	1 uni	1.1	2	150	1.1	0.8	Ok
CCAC - N4	Escalera	1 uni	1.1	2	150	1.1	0.8	Ok
CCAC - N5	Escalera	1 uni	1.1	2	150	1.1	0.8	Ok

VERIFICACIÓN DE RECORRIDOS DE EMERGENCIA

Requisitos para recorrido máximo a realizar para llegar a una salida

Logísticos que cuentan con más de una salida en piso de descarga y detección

En el piso de descarga (salida del edificio): 70 m


El resto de los niveles: 65 m

CCAC que cuenta con más de una salida en piso de descarga y detección

En el piso de descarga (salida del edificio): 60 m

El resto de los niveles: 35 m

Se cumple para todos los recorridos. Puede verse en planos IV

Cno. Luis Eduardo Perez 6651	PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN	Elab .: Ing. Inés Vicente
		Fecha: 24/09/2020
	Unidad Agroalimentaria de Montevideo (UAM)	<i>Página 25 of 26</i>
<i>Queda expresamente prohibida la reproducción de esta instrucción específica o cualquier parte integral de sus temas.</i>		

17.7.ANEXO 7 – PLANOS DE EVACUACIÓN